

MENDOZA, **14 MAY 2018**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 5633/18 caratulada: "*CEROTTO, Paula María s/Renuncia al cargo Categoría 3 - Tramo Mayor- Agrupamiento Técnico Profesional. Funciones: Jefa Dpto. Procesos y Servicios -Dirección de Biblioteca - FAD. A partir 01-5-18.*"

CONSIDERANDO:

Que la dimitente presenta su renuncia, con motivo de haber obtenido, por concurso un cargo Categoría 3, efectivo, del Agrupamiento Técnico Profesional en el Departamento de Gestión de Procesos Técnicos de Documentos en soporte impreso y electrónico de la Dirección de Biblioteca, dependiente de la Dirección General de Gestión Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias - UNCuyo.

Que la Dirección de Personal informa, que la mencionada agente revistaba en un cargo homólogo en esta Unidad Académica, como así también de una asignación transitoria de funciones y su correspondiente Suplemento por Mayor Responsabilidad (Compartido), correspondiente a una Categoría 2, para cumplir funciones en la Dirección de Biblioteca, que le fuera prorrogada mediante resolución 346/17-C.D..

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia, a partir del UNO (1) de mayo de 2018, de la Sra. Paula María CEROTTO (Legajo N° 16.890) al cargo Categoría 3 - Tramo Mayor - Agrupamiento Técnico Profesional, con funciones de Jefa del Departamento Procesos y Servicios de la Dirección de Biblioteca de esta Facultad, de acuerdo con lo dispuesto por resolución N° 279/07-C.S.


ARTÍCULO 2º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de mayo de 2018, la asignación transitoria de funciones de la Sra. Paula María CEROTTO y su correspondiente Suplemento por Mayor Responsabilidad (Compartido), correspondiente a una Categoría 2, para cumplir funciones en la Dirección de Biblioteca, que le fuera prorrogada mediante resolución 346/17-C.D..

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **363**

PA
lo

  
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Téc. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO